

## **Posición de Miski Mayo sobre cierre de vía causada por Ronda Campesina San Martín de Sechura.**

**Piura, 29 de enero 2018.-** El día sábado 27 de enero a las 00 horas, un grupo de manifestantes de la Ronda Campesina San Martín de Sechura bloquearon la vía industrial de acceso a las instalaciones del Campamento Bayóvar de Miski Mayo, como medida de protesta ante el Estado Peruano para exigir el cumplimiento del Convenio Marco y de la R.S 116-2003 EF y Ley sobre Deslinde y Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas (Ley N° 24657).

Respecto a la delimitación comunal, la Empresa carece de cualquier facultad o legitimidad para titular las tierras solicitadas por la Comunidad Campesina, tema que viene siendo coordinado a través de los organismos estatales competentes. La Empresa exhorta a la Ronda Campesina y a la Comunidad a utilizar los mecanismos legales correspondientes y a no agotar el diálogo.

Miski Mayo lamenta la medida realizada por los ronderos, ya que afecta tanto a nuestra operación, como a los trabajadores, contratistas y a la población de Sechura, pues una medida prolongada impactará directamente en las regalías y en el canon minero.

Asimismo, los ronderos manifestaron ciertos cuestionamientos sobre la Empresa, por lo que Miski Mayo aclara lo siguiente:

- Desde el 2005, Miski Mayo viene cumpliendo con sus compromisos contractuales con el Estado y la Comunidad. Conforme a ello, hasta setiembre de 2017, ha pagado más de 440 millones de soles. Este monto incluye: 21.3 millones de soles entregados a la Fundación Comunal San Martín de Sechura por concepto de usufructo y 2.3 millones de soles entregados la Comunidad Campesina San Martín de Sechura en fertilizantes, con el objetivo de ser distribuidos de forma gratuita entre los agricultores de la Comunidad Campesina.
- Al ser pioneros en un departamento del país sin experiencia minera, Miski Mayo ha invertido 5.2 millones de soles para capacitar a pobladores de su área de influencia directa. Asimismo, el 53% de su personal proviene de Sechura y del distrito de la Unión y el 73% pertenece a la Región Piura. Igualmente, respeta y cumple con los derechos laborales de sus trabajadores. A su vez, prioriza la contratación de proveedores locales, habiéndose contratado hasta la fecha 98 millones de soles con proveedores locales. Asimismo, invierte en programas de desarrollo de proveedores.
- La gestión ambiental de Miski Mayo cumple con la normatividad nacional vigente y con las licencias y permisos que se encuentran derivados de sus compromisos ambientales, siempre en el marco de lo establecido en su Estudio de Impacto Social. Asimismo, realiza inspecciones y monitoreos ambientales cuyos

resultados son auditados por las entidades del Estado correspondientes. Actualmente, en marco de una política de transparencia y participación ciudadana viene promoviendo la reactivación del Comité Participativo Socio Ambiental que permitirá un monitoreo conjunto Empresa-Comunidad a la gestión ambiental de la empresa.

Asimismo, durante todos estos años de operación, Miski Mayo ha promovido el desarrollo sostenible de Sechura, invirtiendo, hasta diciembre del 2017, más de **42 millones de soles** en proyectos de Responsabilidad Social, bajo los siguientes ejes de acción: Educación, Economía Local, Infraestructura básica, Empleo Local, Salud, Relación de Confianza, Cultura y Gestión Ambiental.

Igualmente, como buen vecino y como parte de su compromiso de responsabilidad social, en el 2017, Miski Mayo apoyó a cientos de familias afectadas a causa de las fuertes precipitaciones pluviales del fenómeno de El Niño costero, entregando más de 2600 kits de apoyo de emergencia valorizados en un total de S/1 572,348 y apoyó en la rehabilitación de vías y accesos de los centros poblados aledaños afectados

Miski Mayo ratifica su compromiso de seguir promoviendo el trabajo articulado entre Empresa, Estado y Comunidad, en aras de lograr el desarrollo sostenible de la provincia de Sechura, en base a un diálogo pacífico y transparente.

**Miski Mayo, ayudamos al mundo a producir los alimentos que necesita.**

---